

La pena de muerte se cobra cada año miles de vidas. En 2004, fueron 3.797 en 25 naciones. En los países donde aún persiste esta práctica, la condena recae de manera desproporcionada sobre minorías y pobres. En algunos casos, enfermos mentales y menores son víctimas de la más cruel de las sanciones penales.

Más de 122 países abolieron la pena capital o impusieron la moratoria sobre las ejecuciones. Esta cobertura especial de IPS Noticias pretende mantener vivo el debate.

## **PENA DE MUERTE: Abolición mundial a 49 países de distancia**

Por Petar Hadji-Ristic

ROMA - Nueve países dieron importantes pasos en los últimos 18 meses hacia la abolición de la pena capital, pero resta convencer al último cuarto de naciones, según el informe 2008 de la organización Que Nadie Toque a Caín.

[Lea más >>](#)

## **MÉXICO: Cerco a la pena de muerte en Estados Unidos**

Por Emilio Godoy

MÉXICO - Un grupo de mexicanos condenados a la pena capital en Estados Unidos ganaron una nueva batalla legal contra ese castigo, pero podría no ser suficiente para salir del pabellón de la muerte.

[Lea más >>](#)

## **PENA DE MUERTE-IRÁN: Niños y niñas en la fila al patíbulo**

Por Omid Memarian

NUEVA YORK - Una organización por los derechos humanos publicó la primera lista detallada de delincuentes juveniles sentenciados a la pena capital en Irán. El grupo descubrió que por lo menos 114 niños y niñas esperan su turno para ser ejecutados.

[Lea más >>](#)

## **PENA DE MUERTE-EEUU: "Voluntarios" para atajo a ejecuciones**

Por Michael J. Carter

SEATTLE, Estados Unidos - En los primeros cuatro meses desde que la Suprema Corte de Estados Unidos permitió seguir implementando la pena de muerte, por lo menos dos reclusos convencieron a jueces de retirar sus apelaciones y buscar ejecuciones rápidas.

[Lea más >>](#)

## **HELEN PREJEAN: Camino a la abolición de la pena capital**

Entrevista de Srabani Roy

PWASHINGTON - La monja católica estadounidense Helen Prejean ha trabajado más de 20 años para educar al público sobre la pena de muerte. Hoy es una de las más célebres activistas por su abolición, meta a la que no considera lejana, al menos en la práctica.

[Lea más >>](#)

## **PENA DE MUERTE-CHINA: Venta de paraísos artificiales va al infierno**

Por Antoaneta Bezlova

CHENGDU, China - La "guerra popular contra las drogas" emprendida por China obstaculiza la reforma de la aplicación de la pena de muerte anunciada por las autoridades, que se comprometieron a usar ese castigo extremo con moderación ante los Juegos Olímpicos.

[Lea más >>](#)

## **PENA DE MUERTE-MALASIA: Preocupación por demoras en apelaciones**

Por Baradan Kuppusamy

KUALA LUMPUR - Abogados y legisladores de la oposición figuran entre quienes expresan su preocupación por el prolongado sufrimiento de los condenados a muerte en Malasia, donde muchos apoyan las ejecuciones por delitos como narcotráfico, violación y posesión de armas de fuego.

[Lea más >>](#)

## **PENA DE MUERTE-NIGERIA: Horizonte abolicionista se aleja**

Por Toye Olori

LAGOS - La oposición de la mayoría de los legisladores de Nigeria, azuzada desde el público por una mezcla de inseguridad ante la delincuencia, preconceptos religiosos y cierto nacionalismo, aleja la perspectiva de que la pena de muerte sea abolida en el mediano plazo.

[Lea más >>](#)

## **PENA DE MUERTE-GHANA: Nuevos jueces reavivan controversia**

Por Francis Kokutse

ACCRA - El vicefiscal general de Ghana, Kwame Osei-Bempah, está molesto porque el gobierno no procura abolir la pena de muerte y, en cambio, promovió a la Corte Suprema de Justicia a dos jueces que defienden a ese castigo.

[Lea más >>](#)

## **PENA DE MUERTE-MARRUECOS: Paradojas (anti)abolicionistas**

Por Abderrahim El Ouali

RABAT - Declaraciones ambiguas y políticas contradictorias vuelven imposible pronosticar cuándo abolirá Marruecos la pena de muerte. Pero la "gran confusión" en la materia no disuade a los activistas por los derechos humanos impulsando su campaña pública, especialmente entre los jóvenes.

[Lea más >>](#)

## **La sociedad civil informa:**

Romano Prodi, abolicionista del año • Acción urgente por José Medellín • Human Rights Watch también

## **Resumen de la prensa mundial:**

Tres violadores ahorcados en Irán • Abolicionistas espiados • Palestino condenado por colaboracionista • Ejecuciones en China en vísperas de los Juegos Olímpicos • Ejecuciones masivas en Indonesia

## **Servicio de Columnistas**

### **► PENA DE MUERTE : Nuevos progresos hacia la abolición**

Por Elisabetta Zamparutti

El Informe Mundial 2008 sobre la pena de muerte de Que Nadie Toque a Caín ilustra los hechos más importantes del 2007 y del primer semestre de este año, que confirman la evolución positiva desde hace más de un decenio y destaca el avance más sobresaliente en la historia de la lucha abolicionista: la moratoria universal contra las ejecuciones capitales, escribe Elisabetta Zamparutti, diputada italiana, dirigente del Partido Radical y editora del informe anual sobre La Pena de Muerte en el Mundo de Que Nadie Toque a Caín.

[Sigue >>](#)

### **► PENA DE MUERTE : La anomalía estadounidense**

Por Mark Sommer

No es fácil explicar porqué, virtualmente solo entre los países industrializados democráticos, Estados Unidos sigue aferrado a la práctica de la pena capital. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó recientemente una moratoria mundial para la pena de muerte y las democracias más avanzadas la han ilegalizado. La pena capital es vista en gran parte del mundo como un abuso extremo contra los derechos humanos, escribe Mark Sommer, periodista estadounidense, director del premiado programa radial A World of Possibilities (www.aworldofpossibilities.com).

[Sigue >>](#)

## **Archivos en PDF**

[Número 1](#) | [Número 2](#) | [Número 3](#) | [Número 4](#) | [Número 5](#) | [Número 6](#) | [Número 7](#) | [Número 8](#) | [Número 9](#) | [Número 10](#) | [Número 11](#) | [Número 12](#) | [Número 13](#) | [Número 14](#) | [Número 15](#) | [Número 16](#) | [Número 17](#) | [Número 18](#) | [Número 19](#) | [Número 20](#) | [Número 21](#) | [Número 22](#) | [Número 23](#) | [Número 24](#) | [Número 25](#)

## PENA DE MUERTE: Abolición mundial a 49 países de distancia

Por Petar Hadji-Ristic

ROMA, 24 jul (IPS) - Nueve países dieron importantes pasos en los últimos 18 meses hacia la abolición de la pena capital, pero resta convencer al último cuarto de naciones, según el informe 2008 de la organización Que Nadie Toque a Caín, divulgado este jueves.

"La tendencia mundial hacia la abolición registrada en la última década se confirmó en 2007 y en los primeros meses de 2008. Actualmente hay 149 países y territorios que, en distinto grado, decidieron renunciar a la pena de muerte", según el informe anual Pena de Muerte en el Mundo, presentado por la organización de derechos humanos en la capital italiana.

Cuarenta y nueve países mantienen el máximo castigo y 26 de ellos ejecutaron condenados el año pasado.

"Hubo muchas medidas positivas tendentes a abolir la pena de muerte en el transcurso de 2007 y los primeros seis meses de este año", confirmó a IPS Elisabetta Zamparutti, editora del informe.

"Nueve países, Ruanda, Kirguistán, Uzbekistán, Comoras, Corea del Sur, Guyana, Zambia, Islas Cook y Albania, tomaron distintas medidas tendentes a convertirse en abolicionistas", señaló.

Cinco de ellos, Albania, Islas Cook, Kirguistán, Ruanda y Uzbekistán derogaron el máximo castigo para todos los delitos.

En África, Zamparutti mencionó iniciativas positivas que no llegaron a abolir el máximo castigo en Burundi, Gabón, Mali, República Democrática del Congo y Tanzania.

Hubo amnistías en Camerún, República del Congo, Ghana, Nigeria y Marruecos. En 2007, no hubo ejecuciones ni en Nigeria ni Uganda, pero sí se realizaron por lo menos nueve el año anterior.

"Registramos muchos avances positivos en África", subrayó.

Pero en el mundo, la cantidad de ejecuciones aumentó en 2007 a por lo menos 5.851, en comparación con las 5.635 del año anterior, señala el informe de Que Nadie Toque a Caín.

El hecho puede atribuirse al gran aumento registrado en Irán y Arabia Saudita, clasificados segundo y tercero en el "podio de inhumanidad" elaborado por la organización de derechos humanos.

El año pasado, Irán ejecutó a por lo menos 355 personas, un tercio más que en 2006.

Por su parte, Arabia Saudita, el país con mayor cantidad de ejecuciones por habitante, terminó con la vida de por lo menos 166 personas, cuatro veces más que en 2006.

"En Irán, la situación empeora día a día", apuntó Zamparutti. Al menos 127 ejecuciones se llevaron a cabo este año hasta fin de junio.

"En 2007 y los primeros meses de 2008 se confirmó que en Irán hubo condenas a muerte y ejecuciones principalmente por motivos políticos", según el informe.

Ese mismo año, la República Islámica también ejecutó a por lo menos siete menores, Arabia Saudita, tres, y Pakistán y Yemen uno cada uno.

La mayoría de las ejecuciones registradas en 2007, por lo menos 5.000, fueron practicadas en China, según el informe.

Que Nadie Toque a Caín subrayó que en algunos países como China y Vietnam se considera secreto de Estado a las estadísticas oficiales vinculadas al máximo castigo.

La prensa local y otras fuentes independientes llevan registros de las sentencias y las ejecuciones, pero "sólo reflejan parte del fenómeno".

De algunos países como Corea del Norte no se sabe nada.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó en diciembre de 2007 una moratoria internacional sobre las ejecuciones, calificada de "logro histórico" por la organización de derechos humanos.

La propuesta fue aprobada por 104 votos a favor, 54 en contra y 29 abstenciones.

"La resolución pidió a los estados miembro que emplean la pena de muerte que comuniquen la cantidad de ejecuciones y condenas", señaló Zamparutti.

"Pero pedimos la creación de un enviado especial sobre pena de muerte. Pensamos que puede ser útil" para llevar un registro exacto, añadió.

La resolución fue el resultado de 15 años de trabajo de Que Nadie Toque a Caín, incluida una huelga de hambre realizada por su presidente Marco Pannella a fin de ejercer presión sobre el gobierno italiano para que su presentación de la propuesta ante el foro mundial fuera enérgica.

"El verdadero trabajo comienza ahora", remarca el informe. "Es necesario duplicar nuestros esfuerzos para que este logro no desaparezca ni se agote. Es necesario aprovechar la moratoria para lograr abolir del todo la pena de muerte".

El ex primer ministro italiano Romano Prodi recibió de Que Nadie Toque a Caín el premio Abolicionista del Año 2008 en reconocimiento por haber logrado someter la propuesta a consideración de la Asamblea General.

En la presentación del informe este jueves, la organización llamó a una moratoria sobre la ejecución de Tariq Aziz, ex viceprimer ministro iraquí, actualmente juzgado por la ejecución de un grupo de comerciantes en 1992 en Bagdad.

"Se trata de una importante iniciativa no violenta para nosotros", subrayó Zamparutti, quien se unió a Pannella y otros miembros de la organización hace cinco días para una huelga de hambre a fin de llamar la atención sobre el juicio "falso".

"No está claro lo que sucede. Pedimos al parlamento italiano que envíe una delegación a reunirse con Tariq Aziz para poder entender mejor", añadió.

La organización también colocó en su sitio de Internet el llamado para una moratoria sobre la condena a muerte de Tariq Aziz. (FIN/2008)

## MÉXICO: Cerco a la pena de muerte en Estados Unidos

Por Emilio Godoy

MÉXICO, 16 jul (IPS) - Un grupo de mexicanos condenados a la pena capital en Estados Unidos ganaron una nueva batalla legal contra ese castigo, pero podría no ser suficiente para salir del pabellón de la muerte.

La Corte Internacional de Justicia, con sede en la ciudad holandesa de La Haya, ordenó este miércoles a Estados Unidos frenar la ejecución de cinco reos en el sureño estado de Texas hasta que sus casos sean revisados.

Estados Unidos debe adoptar "todas las medidas necesarias para asegurar" la no aplicación de la pena, dijo la presidenta de la Corte, Rosalyn Higgins al presentar el fallo ante la apelación presentada por México.

El dictamen de la CIJ --por siete votos a favor y cuatro en contra--, se presenta tres semanas antes de la fecha prevista para la ejecución del mexicano José Ernesto Medellín, el 5 de agosto en Texas.

Medellín fue sentenciado por el asesinato de dos adolescentes, cometido en Houston, Texas, en 1993.

"Estados Unidos deberá informar a la Corte de las medidas tomadas para aplicar esta orden", declaró Higgins.

En respuesta al dictamen, la Secretaría (ministerio) de Relaciones Exteriores de México expresó su esperanza de que el gobierno estadounidense acate el veredicto.

"La Secretaría de Relaciones Exteriores hace votos por el debido cumplimiento de las medidas provisionales teniendo en cuenta su naturaleza jurídica vinculante", dijo la cancillería en un comunicado. La representación mexicana había pedido a la Corte "medidas provisionales" urgentes por la cercanía de la fecha de ejecución de Medellín.

En las audiencias celebradas en junio, México argumentó que Estados Unidos desafía una orden de la Corte de 2004 de examinar los casos de 51 mexicanos condenados a muerte por tribunales estadounidenses.

En 2004, el tribunal de La Haya había exhortado a Estados Unidos, en el llamado "Caso Avena y otros", que revisara y reconsiderara la condena a muerte, puesto que los sentenciados no habían recibido asistencia consular durante los juicios, lo que constituye una violación a la Convención sobre Relaciones Consulares de 1963.

Esa Convención establece que los ciudadanos extranjeros tienen derecho a contactar a sus respectivos consulados si son detenidos. La cancillería mexicana indicó que la solicitud de medidas provisionales estuvo acompañada por otra, que pedía un pronunciamiento del tribunal sobre "el sentido y alcance" del "Caso Avena", que el máximo órgano judicial de las Naciones Unidas procederá a evaluar.

Pero el dictamen de este miércoles podría ser sólo papel mojado para Washington, que ha insistido en que la Corte de La Haya carece de jurisdicción sobre el asunto.

"Estados Unidos deberá reflexionar sobre la utilización del recurso de la pena de muerte en un mundo crecientemente abolicionista, y decidir finalmente terminar con el uso de este cruel, brutal y anacrónico castigo", dijo la oficina en México de la organización humanitaria Amnistía Internacional.

El proceso de interpretación solicitado por México podría extenderse al menos por un año, aunque los casos que se ventilan en la Corte pueden tomar hasta cinco años, según analistas.

En el transcurso de esta década, al menos seis mexicanos fueron ejecutados en Estados Unidos, a pesar de las recomendaciones de activistas y de las gestiones llevadas a cabo por su gobierno.

Unos 20 ciudadanos extranjeros, a quienes fueron negados sus derechos consulares luego de su detención, fueron sometidos a la pena de muerte en Estados Unidos desde 1988. (FIN/2008)

## PENA DE MUERTE-IRÁN: Niños y niñas en la fila al patíbulo

Por Omid Memarian\*

NUEVA YORK, 18 jun (IPS) - Una organización por los derechos humanos publicó la primera lista detallada de delincuentes juveniles sentenciados a la pena capital en Irán. El grupo descubrió que por lo menos 114 niños y niñas esperan su turno para ser ejecutados. La Campaña Internacional por los Derechos Humanos en Irán señaló que dos menores de 18 años ya fueron ejecutados este año, e indicó que el sistema judicial iraní no es transparente, y no está claro si otros en la lista están aún vivos.

Al menos uno de los que espera la ejecución, Ahmad Noorzehi, tenía apenas 12 años cuando cometió su crimen.

"Irán es el único país que lleva a la muerte a delincuentes juveniles en gran número", dijo a IPS el portavoz de la Campaña, Hadi

Ghaemi. "Esta práctica bárbara es justificada en nombre del derecho islámico, pero muchos eruditos religiosos cuestionan esto", añadió.

Divulgada este miércoles, la lista es el resultado de una completa investigación realizada por el prominente defensor de los derechos humanos iraní Emad Baghi. Forma parte de su libro "El derecho a la vida II", en el que argumenta que esas ejecuciones no son avaladas por el derecho islámico, como afirman las autoridades iraníes.

El trabajo de Baghi compila muchas fuentes religiosas autoritativas que están a favor de abolir las ejecuciones de niños. Varias copias han sido distribuidas entre funcionarios en el sistema judicial y el parlamento iraníes, así como entre miembros de organizaciones por los derechos humanos que trabajan en ese país. Sin embargo, los censores de Teherán no han permitido que el libro sea publicado.

La Campaña obtuvo una copia, que documenta 117 sentencias a muerte a niños y niñas en la última década. Al menos 34 ejecuciones fueron realizadas, y otras 114 están pendientes. El resto de los sentenciados fueron perdonados.

"Mientras todo el mundo avanza hacia la abolición de la pena de muerte en general, el aumento de las ejecuciones de menores en Irán es vergonzoso", dijo Ghaemi. "Deberían abolirlas de inmediato. Hay un gran impulso en esta dirección, tanto en el frente interno como en el internacional, y éste es el tiempo para que Irán actúe y adecue sus prácticas con los compromisos mundiales".

Según un informe publicado este año por Human Rights Watch (HRW), sólo en Irán, Sudán, China y Pakistán hay constancia de que se ejecutan a delincuentes juveniles desde 2004. Sudán realizó dos de esas ejecuciones en 2005, en tanto que China realizó nueve en 2004 y Pakistán una en 2006.

En contraste, se sabe que en Irán fueron llevados al patíbulo por lo menos tres menores en 2004, ocho en 2005 y cuatro en 2006. En números totales, sólo China realiza más ejecuciones que Irán. El sistema judicial iraní ejecuta anualmente más sentenciados por habitante que cualquier otro país. El asesinato, la violación, el robo a mano armada, el secuestro y el tráfico de drogas son todos delitos punibles con la muerte en Irán.

Dos importantes tratados, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, prohíben la pena capital como castigo para crímenes cometidos cuando el perpetrador tenía menos de 18 años. Teherán ha ratificado ambos convenios.

La mayoría de los niños y niñas en la lista fueron condenados por homicidio. Sin embargo, como demuestra la investigación de Baghi, muchas de las sentencias parecen estar basadas en confesiones no fiables extraídas luego de torturas e interrogatorios en los que se les negó a los detenidos su derecho a acceder a un abogado.

Los tribunales rutinariamente ignoran evidencias presentadas por los defensores demostrando que los acusados actuaron en defensa propia, señala el informe.

"En cada caso que hemos visto, hubo graves violaciones de las leyes y procedimientos iraníes, a veces incluso en más de una fase del proceso de investigación, juicio y sentencia", dijo Clarisa Bencomo, investigadora sobre los derechos de la infancia para la División de Medio Oriente y África del Norte de HRW.

"No tengo dudas de que en muchos casos en esta lista hay niños que serían hallados inocentes si tuvieran asistencia legal adecuada y juicios justos por tribunales propiamente capacitados y que

rechacen las confesiones forzadas", dijo a IPS.

La ejecución de menores en Irán será uno de los temas incluidos en el informe del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, ante la Asamblea General en septiembre.

Teherán no ha permitido a los reporteros especiales del Consejo de Derechos Humanos la ONU ingresar a Irán e investigar los supuestos abusos. Pero en una reunión conjunta del Consejo en Ginebra a comienzos de este mes, cuatro organizaciones que trabajan dentro y fuera de ese país dieron información sobre graves violaciones a los derechos humanos, como las ejecuciones a menores.

Shirin Ebadi, Premio Nobel de la Paz en 2003, fue una de los participantes. Ella y otros instaron al gobierno iraní a cooperar con los investigadores de la ONU.

HRW investigó algunos casos de la lista, así como varias historias de delincuentes juveniles ejecutados los últimos años.

"Los abogados y activistas iraníes que recolectaron esta información deberían ser aplaudidos, así como todos los abogados, jueces y activistas que trabajan en Irán para poner fin a las ejecuciones de menores", dijo Bencomo.

"Pero el nuevo parlamento debería tener como prioridad la aprobación de una legislación que fuerce a Irán a cumplir con su obligación legal de poner fin a las ejecuciones juveniles", agregó. Mientras, la organización Amnistía Internacional condenó también la situación, en particular tras la ejecución el 10 de este mes de un joven kurdo que se cree tenía entre 16 y 17 años.

Mohammad Hasanzadeh fue ahorcado en la prisión de Sanandaj tras ser declarado culpable del asesinato, cometido cuando tenía alrededor de 15 años, de otro menor que entonces tenía 10.

"Esta última ejecución de una persona que era menor de edad en el momento de cometerse el delito es otro incumplimiento flagrante por parte de las autoridades iraníes de sus obligaciones internacionales, contraídas en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, de no condenar a muerte a personas que eran menores de 18 años cuando cometieron el delito", señaló la organización.

Amnistía calculó en 85 el número de menores iraníes que esperan su ejecución.

"Pedimos a Irán que ponga fin, de una vez por todas, a estas ejecuciones, incluidas las de las al menos 85 personas más que permanecen condenadas a muerte por delitos cometidos cuando eran menores de edad. Para empezar, estos menores no deberían haber sido condenados a muerte", añadió.

\* Omid Memarian es profesor asociado a la Escuela de Posgrado de Periodismo de la Universidad de Berkeley. Recibió muchas distinciones, incluyendo el Premio al Defensor de los Derechos Humanos de Human Rights Watch en 2005 y es colaborador habitual de IPS. (FIN/2008)

## PENA DE MUERTE-EEUU: "Voluntarios" para ataje a ejecuciones

Por Michael J. Carter

SEATTLE, Estados Unidos, jul (IPS) - En los primeros cuatro meses desde que la Suprema Corte de Estados Unidos permitió seguir implementando la pena de muerte, por lo menos dos reclusos convencieron a jueces de retirar sus apelaciones y buscar ejecuciones rápidas.

En Estados Unidos hay 3.200 condenados a muerte.

El 6 de junio, David Mark Hill fue ejecutado en el oriental estado de Carolina del Sur tras ofrecerse como "voluntario" para poner un rápido fin a su vida. Había pasado ocho años esperando ser ejecutado tras ser condenado por matar a tiros a tres trabajadores sociales. Los reclusos que aguardan la muerte normalmente pueden esperar por lo menos 12 años antes de que la sentencia se cumpla.

Hill fue la sexta persona en ser ejecutada desde abril, cuando se levantó una moratoria nacional temporaria luego de que la Suprema Corte dictaminó que la inyección letal, el principal medio para las ejecuciones de Estado, no era una violación de la Constitución.

El próximo 14 de agosto, Michael Rodríguez, otro "voluntario", será ejecutado en el meridional estado de Texas luego de retirar sus apelaciones. Rodríguez habrá pasado sólo seis años esperando la muerte.

Ambos casos centran la atención en cómo los jueces deciden cuándo los detenidos condenados a muerte son suficientemente competentes para retirar sus apelaciones y postularse a una fecha de ejecución veloz.

Desde que se reinstauró la pena capital en Estados Unidos, en 1976, tras casi una década, 130 reclusos se ofrecieron como "voluntarios" para ser ejecutados antes de agotar todos los derechos de apelación. Esto representa uno de cada 10 de los más de 1.100 condenados llevados al cadalso en este periodo. Cinco de los 14 estados que reanudaron las ejecuciones luego de 1977 --el nororiental Connecticut, el septentrional Idaho, el meridional Nuevo México, el occidental Oregon y el nororiental Pennsylvania-- todavía tienen que ejecutar a un "no voluntario". Más de "75 por ciento posee una historia documentada de enfermedad mental. Hay una alta incidencia de esquizofrenia", dijo a IPS John Blume, profesor de derecho en la Escuela de Leyes de Cornell y experto en "voluntarios".

En un reciente estudio de la mayoría de estos "voluntarios", Blume concluyó que a 14 se les diagnosticó esquizofrenia. Muchos sufrían de otros severos desórdenes mentales. Por lo menos 30 habían intentado suicidarse antes.

En 2002, la Suprema Corte dictaminó que ejecutar a delincuentes con retardo mental constituía una violación de la Octava Enmienda, que ilegaliza el castigo cruel e inusual. Pero hasta ahora el máximo órgano judicial no hizo ningún examen del nivel de salud mental requerido para ofrecerse como "voluntario" para una ejecución.

"Se piensa que el retardo mental no es tratable, pero la mayoría de las enfermedades mentales son altamente tratables", explicó a IPS Mark Heyrman, profesor de derecho en la Universidad de Chicago.

Pero a menudo era una "pesadilla de procedimiento" evaluar si una sería enfermedad mental estaba dificultando que un recluso buscara sus derechos de justicia penal.

Hill parece haber tenido muchas de las mismas características de salud mental de otros varios "voluntarios" estudiados por Blume.

En los meses previos a sus crímenes, Hill era tratado por tres serios desórdenes mentales. También había intentado suicidarse varias veces, según Amnistía Internacional.

Cuando fue llevado a juicio en 2000, un médico testificó que había sufrido daño cerebral luego de intentar matarse a tiros tras los asesinatos.

Pero en 2007, cuando se ofreció como "voluntario" para la ejecución, un psiquiatra testificó que los desórdenes mentales del pasado de Hill estaban remitiendo y que él se había recuperado de su daño cerebral.

Un juez halló que Hill, quien había expresado remordimientos y se

había disculpado ante las familias de sus víctimas, era competente para renunciar a sus apelaciones. Esta decisión fue mantenida por la Suprema Corte del estado el 28 de abril.

"Alguien que tiene una severa enfermedad mental puede estimarse competente y se le puede permitir representarse a sí mismo o renunciar a las apelaciones", declaró Blume sobre tales casos, agregando que el principal problema estaba estableciendo un estándar para la "competencia".

Nadie sabe cuántos "voluntarios" esperan para seguir a Hill y a Rodríguez a las cámaras de la muerte.

"Varios abogados me dijeron que durante el transcurso de la representación de apelaciones es muy común que su cliente lo abandone por un breve periodo y luego vuelva a su apelación", dijo a IPS Richard Dieter, del Centro de Información sobre la Pena de Muerte.

"Así que la cantidad de personas que esperan ser ejecutadas y que temporalmente se convierten en voluntarios probablemente es grande, pero no hay manera de contarlas", señaló.

Hill estuvo entre quienes cambiaron de opinión un mes después de solicitar por primera vez su ejecución, en mayo de 2007. En julio de ese año volvió a su decisión original.

Los "voluntarios" típicamente dan varias razones para renunciar a su derecho de apelar, dijo a IPS Ronald Tabak, un abogado familiarizado con cuestiones de salud mental en los casos de pena capital, que está radicado en Nueva York.

A menudo pueden decir que están cansados del proceso de apelación y que sienten que la ejecución es inevitable. A veces alegan que su muerte dará solaz a la familia de una víctima y que será una expiación de sus crímenes.

"El problema es que éstas son racionalizaciones de una persona con una enfermedad mental", dijo Tabak, agregando que si esos acusados recibieran un tratamiento médico adecuado podrían querer continuar sus apelaciones, y en algunos casos tener alegatos legales que les permitieran ganar.

El Centro de Información sobre la Pena de Muerte cita los años de espera a la ejecución como un factor que contribuye a empujar a muchos a abandonar las apelaciones pendientes.

Mientras aguardan que se cumpla la condena, los reclusos son aislados de otros prisioneros y excluidos de los programas carcelarios. Pasan hasta 23 horas diarias en sus celdas y tienen restringidos derechos de visita. Tales condiciones conducen a lo que a veces se llama "síndrome de la fila de la muerte".

Quienes esperan ser ejecutados pueden convertirse en suicidas, delirantes y dementes. Los reclusos que estaban mentalmente enfermos antes pueden agravarse, según el Centro de Información. Y "quienes no estaban mentalmente enfermos pueden volverse mentalmente enfermos", agregó Tabak.

Sus puntos de vista sugieren que uno de los principales desafíos legales para la pena de muerte en Estados Unidos puede dirigirse tanto a la constitucionalidad de ejecutar a personas expuestas al "síndrome de la fila de la muerte" como a permitir a los reclusos condenados a la pena máxima que tienen antecedentes de enfermedades mentales renunciar a sus plenos derechos a apelar. (FIN/2008)

## HELEN PREJEAN: Camino a la abolición de la pena capital

### Entrevista de Srabani Roy

WASHINGTON, jun (IPS) - La monja católica estadounidense Helen Prejean ha trabajado más de 20 años para educar al público sobre

la pena de muerte. Hoy es una de las más célebres activistas por su abolición, meta a la que no considera lejana, al menos en la práctica.

Prejean ha sido consejera espiritual de ocho condenados. Escribió un libro, "Dead Man Walking", en el que recogió sus experiencias con uno de ellos. En la película basada sobre ese texto, conocida en español como "Mientras estás conmigo" o "Pena de muerte" (1995), Susan Sarandon encarnó a la religiosa y ganó el Oscar a la mejor actriz.

Entrevistada por IPS, Prejean, quien cumplió 69 años en abril, señaló que "cuando se traza el límite al poder del gobierno sobre la vida humana, el punto de partida es que no se le puede otorgar la facultad de matar a nadie por sus delitos".

-- Usted recorre Estados Unidos y el mundo. Ofrece entre 120 y 140 conferencias por año sobre la pena de muerte. ¿Cómo ha cambiando la actitud del público?

-- Es muy diferente fuera de Estados Unidos, especialmente en Europa. Hace 40 años había menos de 20 países que no contemplaban el castigo en su legislación. Dada la creciente toma de conciencia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ahora son cada vez más las naciones que lo dejan de lado.

Cuando comencé mi campaña contra la pena de muerte, lo hice con la impresión de que los estadounidenses están más atados a la venganza y a la violencia que otros pueblos del mundo. Somos una joven nación con una historia muy violenta.

Usamos la fuerza contra las tribus nativas, esclavizamos a los negros, no vacilamos en arrojar dos bombas atómicas matando a civiles en Hiroshima y Nagasaki, lo que cambió completamente las leyes de la guerra. La violencia es parte integral de lo que somos, es nuestro modus operandi. La pena de muerte se inscribe en esta mentalidad.

El gran descubrimiento que he realizado es que la gente no está definitivamente convencida sobre tal uso de la violencia. Encontré personas que jamás pensaron acerca de la pena de muerte. No es una cuestión moral que afecte a la mayoría de la gente en términos personales.

-- ¿Puede dar ejemplos de algunas de las cuestiones sobre las que muchos ciudadanos de ese país jamás han reflexionado?

-- La gente no tiene idea sobre lo selectiva que es la pena de muerte. Las estadísticas sobre cómo se la aplica son realmente instructivas. En raros casos se busca utilizarla cuando las personas asesinas son afroestadounidenses, ni siquiera aparecen en la pantalla de radar.

Somos una sociedad predominantemente blanca. Las víctimas de ocho de cada 10 personas ejecutadas hasta ahora eran blancas. Esto se repite en los casos de quienes han sido condenados y están en el "pabellón de la muerte" a la espera de que se cumpla la sentencia.

La disparidad regional es también muy marcada. En mi segundo libro, "The Death of Innocents" ("La muerte de inocentes"), señalé que en los 10 estados que practicaron la esclavitud se realizan más de 80 por ciento del total de ejecuciones en Estados Unidos. Siempre ha sido así.

-- ¿Cómo logra que las personas comiencen a cuestionar la pena de muerte?

-- Más que una conferencista soy una narradora de historias. Les doy a conocer mi experiencia, la de alguien que no sabía nada acerca de la pena de muerte, que se vinculó con gente pobre de la ciudad de Nueva Orleans y que empezó a escribirse cartas con un preso que estaba en el pabellón de la muerte.

Dos años y medio más tarde presencié cómo el estado de Louisiana hacía correr 1.900 voltios a través de su cuerpo y lo mataba. Jamás volví a ser la misma persona cuando salí de esa cámara de

ejecución. Tomé conciencia de que la gente nunca vería eso. Las ejecuciones son un ritual secreto. Por lo tanto le ofrezco datos sobre cómo se practica en los hechos la pena capital.

-- Mala asistencia legal para posibles condenados a muerte, rechazo de jurados porque se oponen al castigo, posibilidad de sustituirlo por prisión perpetua sin derecho a libertad condicional... ¿Estos debates ayudan a que la gente modifique su actitud?

-- Eso es muy real. Cuando comencé pensaba que teníamos la mejor justicia del mundo, que era casi imposible que se ejecutara a un inocente, dadas las instancias de apelación. Pero descubrí que los tribunales superiores sólo consideran aspectos objetados por los abogados en el juicio de primera instancia.

Es decir que si la defensa es pobre, si no cuestiona formalmente, por ejemplo, que un procesado negro se enfrente con un jurado compuesto exclusivamente por blancos, ese acusado se encuentra en la vía rápida hacia la pena de muerte.

Era común que no se informara a los jurados que existía la alternativa de la cadena perpetua sin libertad condicional. Así los empujaban a dictar una condena a muerte, porque era la única forma de asegurar que el público estaría seguro.

El año pasado, las estadísticas mostraron por primera vez que más gente opta por la cadena perpetua que por la ejecución. Si tienen la oportunidad, los jurados no quieren cargar con la responsabilidad de haber enviado a alguien a la muerte. ¿Quién desea realmente hacer eso?

El público es cada vez más conciente de todos estos factores, y mucho han tenido que ver los casos de 128 personas injustamente condenadas.

-- ¿Qué le dice a quienes piensan que los autores de delitos graves o aberrantes merecen la pena de muerte?

-- Veinte por ciento de la población se opone a ella por cuestión de principios. En el extremo opuesto, aunque no puedo decir cuántas son, hay personas tan centradas en la idea de la venganza que resultan sordas a los argumentos.

Pero la gran mayoría, 60 por ciento del público estadounidense, simplemente jamás ha pensado sobre el asunto. Sólo con sólo sumarlos a la discusión, uno los ha ganado.

-- ¿No es también inhumana la condena a cadena perpetua sin libertad condicional?

-- Cuando se traza el límite en términos del poder del gobierno sobre la vida humana, el punto de partida es que no le puede otorgar la facultad de matar a la gente por sus delitos.

La condena de por vida sin libertad condicional también es inhumana en varios aspectos, pero esta es una próxima etapa de la jornada. De hecho, debemos trabajar en la reforma del sistema de prisiones.

-- ¿Qué piensa del fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos que consideró constitucional del uso de la inyección letal?

-- No me sorprendió, porque ahora ya conozco su forma de pensar. La opinión de alguien como el juez Antonin Scalia, quien dice que la muerte por inyección letal es envidiable frente a lo que le sucedió a la víctima, define una actitud mental. Se trata de la deshumanización de algunas personas, sobre las que decimos que hay que matarlas para que nosotros podamos vivir con seguridad.

-- Usted también trabaja con los familiares de las víctimas y fundó Survive, una organización que les ayuda. ¿Cree que los parientes están siendo olvidados?

-- Lo que se ofrece a los familiares de las víctimas, en esta aplicación selectiva de la pena de muerte, podría resumirse así: "Esperamos que no tenga que aguardar demasiado, 10, 15 ó 20 años, para sentarse en primera fila para ver cómo matamos a quien mató a una persona que usted amaba". Y lo llaman justicia, lo

llaman sanador, "honrar al ser querido muerto".

Los familiares de las víctimas necesitan todo tipo de ayuda.

Primero, necesitan compañía, que no los dejen solos. Necesitan estar rodeados por los amigos y la comunidad, e incluso ayuda con cosas como los gastos funerarios. Necesitan consejo, grupos de apoyo en cada ciudad y en cada sitio.

-- ¿Cree que la pena de muerte será alguna vez abolida en Estados Unidos?

-- Sí. Estamos en ese camino y vamos a conseguirlo, al menos en la práctica. (FIN/2008)

## PENA DE MUERTE-CHINA: Venta de paraísos artificiales va al infierno

Por Antoaneta Bezlova

CHENGDU, China, jul (IPS) - La "guerra popular contra las drogas" emprendida por China obstaculiza la reforma de la aplicación de la pena de muerte anunciada por las autoridades, que se comprometieron a usar ese castigo extremo con moderación ante los Juegos Olímpicos.

El gobierno chino, en ese sentido, aseguró que remitiría a la Corte Suprema de Justicia todas las condenas dictadas en tribunales de provincia para su revisión.

Pero la intención de organizar un gran torneo sin drogas deja sin aliento a la maquinaria de muerte china. Por lo tanto, numerosos traficantes han sido condenados y ejecutados en los últimos meses.

"No hay menos condenas a muerte", dijo a IPS Zhou Jianzhong, abogado penal que ejerce su profesión en esta sudoccidental ciudad china donde se registraron cientos de casos en los últimos años.

"La mayoría de mis clientes son traficantes de drogas no tradicionales elaboradas a nivel local y fáciles de trasladar. Como aumenta la cantidad de narcotraficantes, también aumentan las condenas a muerte", sostuvo el abogado.

China ejecutó el mes pasado a tres narcotraficantes y condenó a la pena capital o a cadena perpetua a una docena más, según se anunció el 26 de junio, Día de Mundial de Lucha contra las Drogas fijado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El gobierno anunció una nueva ronda de su "guerra popular contra las drogas", que ya lleva tres años, antes de los Juegos Olímpicos. Cientos de duras condenas se dictaron en todo el país.

"Hemos logrado contener las fuentes y la expansión de estupefacientes peligrosos", dijo en conferencia de prensa el jefe de control de drogas del Ministerio del Interior, Yang Fengrui.

"Hemos tenido éxito, pero sigue siendo una lucha difícil", añadió.

Luego del triunfo de la Revolución China en 1949, la drogadicción y la prostitución, entre otros fenómenos considerados males del capitalismo, fueron prácticamente erradicados.

Los traficantes fueron ejecutados y los adictos confinados a clínicas especializadas. Pero tras el inicio de las reformas económicas de principios de los años 80, el tráfico y el uso de drogas experimentaron un resurgimiento gradual.

Según los cálculos de Yang, un millón de consumidores son conocidos por las autoridades, pero en las ciudades de alto riesgo la proporción entre identificados y desconocidos ascendería a uno a 1,3.

Desde hace tiempo, Chengdu es uno de los campos de batalla donde se libra la "guerra".

Esta ciudad, capital de la central provincia de Sichuan, se ubica en el cruce de rutas de narcotráfico que ingresa a este país desde el "Triángulo Dorado" de productores de heroína -- Birmania, Laos y Tailandia-- en el sur, y la "Media Luna Dorada" --Afganistán, Irán y Pakistán-- en el oeste..

En los últimos años, China logró detener el flujo de opio desde Birmania y Laos mediante unos 100 millones de dólares destinados a programas de sustitución de cultivos que alejaron a los agricultores de esa actividad.

Pero los logros se vieron atenuados por el aumento de consumo de drogas relativamente nuevas como metanfetaminas y ketamina, producidas en China.

En marzo se encontraron unos 200 kilogramos de ketamina en un taller en Chengdu, junto con cuatro armas. Según la legislación china, el castigo previsto para el tráfico de un kilogramo de ketamina es la muerte.

El surgimiento de nuevas drogas resultó un verdadero dolor de cabeza, según Zhou y sus socios del estudio de abogados Xinhuazhong, uno de los pocos en Sichuan dedicado a grandes narcotraficantes.

"Cuando apareció el primer caso de tráfico de ketamina en 2000, no había antecedentes. La sentencia más dura que se dictó fue cadena perpetua", según Zhong.

Pero la renovada interpretación judicial y los nuevos castigos por tráfico de ketamina y metanfetamina elevaron la cantidad de condenas a muerte.

En tanto que abogado de narcotraficantes, Zhou no es muy exitoso. "Sólo gana 10 por ciento de los casos", reconoció. Hace poco, un narcotraficante de Chengdu acusado de vender 2,1 kilogramos de heroína fue condenado a muerte porque al juez le pareció que no demostraba arrepentimiento.

"La impresión del juez de que Chen Zhishi no suplicara ni protestara en el juicio influyó en la sentencia", aseguró Zhou. "Traté de objetar eso, pero fui interrumpido."

En 1996, China revisó su código penal e incorporó conceptos occidentales como la presunción de inocencia y el derecho del acusado a contar con un abogado en ciertos casos. Pero la práctica no se condice con la norma, protestan los profesionales. "Las condenas a muerte suelen dictarse en un mes y medio, el tiempo que suele llevar el proceso de un caso de robo", remarcó Zhou. "El abogado no tiene tiempo ni posibilidades de preparar una defensa adecuada."

"Como abogados no nos sentimos cómodos. La gente nos culpa por la muerte de los acusados y suelen buscarnos para pedirnos que devolvamos nuestros honorarios", añadió.

China ha sido muy cuestionada por organizaciones de derechos humanos internacionales por su exagerado uso de ese castigo extremo. Más de 60 delitos en China, incluidos corrupción y malversación de fondos, pueden castigarse con la muerte.

El gobierno no divulga cifras oficiales de las ejecuciones, pero investigadores chinos independientes creen que puede llegar a superar las 10.000 al año.

Al día siguiente del devastador sismo que golpeó esta provincia en mayo, las autoridades de Chengdu ejecutaron al funcionario Zhu Fuzhong, condenado por pedir y recibir sobornos.

"Ni siquiera los estragos causados por el terremoto los hizo postergar la ejecución un solo día", indicó Xu Youping, colega de Zhou Jianzhong en el estudio de abogados.

"Las tareas de rescate fueron la prioridad. La segunda fueron las ejecuciones", apuntó. (FIN/2008)

## PENA DE MUERTE-MALASIA: Preocupación por demoras en apelaciones

Por Baradan Kuppusamy

KUALA LUMPUR, jul (IPS) - Abogados y legisladores de la oposición figuran entre quienes expresan su preocupación por el prolongado sufrimiento de los condenados a muerte en Malasia, donde muchos apoyan las ejecuciones por delitos como narcotráfico, violación y posesión de armas de fuego.

En el último caso del que se informó ampliamente, una trabajadora en el hogar no logró que su condena por asesinato fuera desestimada porque durante casi seis años le impidieron presentar una apelación.

Los críticos toman este caso como ejemplo de cómo a menudo una sentencia de muerte equivale a un doble castigo durante años --e incluso décadas-- de confinamiento solitario antes de que se concrete la ejecución.

En mayo, un tribunal de apelaciones se disculpó ante R.

Amathevelli, madre de tres hijos, por ser obligada a esperar tanto tiempo para apelar su sentencia de muerte de 2001, por el asesinato del dueño de una tienda.

Pero la demora, causada porque el juez del caso no suministró un fallo escrito en más de cinco años, no se consideró un motivo para revocar su sentencia, según el tribunal.

El abogado defensor de Amathevelli, Karpal Singh, había alegado que la prolongada detención de su clienta en espera de una apelación había perjudicado su caso. Su continua reclusión en espera de ser ejecutada equivaldría a un fallo injusto y que ella debería ser liberada inmediatamente.

"No podemos aceptar esta decisión y estamos presentando una apelación. Lucharemos por sus derechos hasta el final", dijo Singh a IPS.

"Su difícil situación está fortaleciendo la opinión pública contra la pena de muerte. Semejante castigo no tiene lugar en el sistema de la justicia penal de Malasia. Todas las sentencias de muerte deberían ser conmutadas inmediatamente por cadena perpetua", agregó Singh, quien también es un destacado legislador de la oposición.

Otros parlamentarios de la oposición también se dedicaron al caso de Amathevelli.

"La larga demora en proporcionar un fallo escrito es razón suficiente para liberar a Amathevelli", dijo a IPS Murugesan Kulasegaran.

"Ella es una víctima de un poder judicial ineficiente y lento. Se la debería liberar instantáneamente. Su caso ilustra cuán anticuadas y sesgadas son nuestras leyes. El pensamiento que está detrás del sistema de justicia penal ha permanecido igual desde la era victoriana, cuando este país fue colonizado por primera vez", añadió.

Kulasegaran anunció que plantearía el asunto en el parlamento e internacionalizaría el caso llevándolo ante el Foro

Interparlamentario de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean).

El Consejo de Abogados Malasios, una asociación que reúne a 12.000 profesionales del derecho, ha sido expreso en sus críticas al fallo del tribunal, alegando que esas tardanzas a la hora de presentar apelaciones deberían ser motivo para reducir las sentencias.

"El tribunal de apelaciones podría haber conmutado el cargo de

asesinato (que pesa) sobre Amathevelli por el de homicidio culpable, que no equivale a asesinato, porque fue el poder judicial el responsable de la demora. Este fallo es un paso en la dirección incorrecta", dijo el vicepresidente del Consejo, Ragu Kesavan.

Agregó que la cantidad cada vez mayor de malasio que reconocen a la pena de muerte como una práctica bárbara y el gobierno necesitaban acompasar a la opinión pública y abolir ese castigo.

En marzo de 2006, el Consejo aprobó una resolución exigiendo un fin a la pena de muerte en el país y que todas las sentencias de muerte sean conmutadas.

"La espera incierta e indefinida y el temor al momento final constituyen una tortura psicológica inhumana, la naturaleza de la cual ni siquiera comenzarán a comprender quienes no vivieron esa experiencia", dijo en ese momento el presidente del Consejo, Yeo Yang Poh, agregando que el sufrimiento se veía intensificado por el confinamiento solitario en que se esperaba la ejecución.

Recientes informes de prensa sobre las condiciones de los narcotraficantes condenados a muerte en Malasia también juegan un rol en la creciente oposición a la pena capital. La situación de unos 230 migrantes de la septentrional provincia indonesia de Aceh, en la isla de Sumatra, recibe una amplia publicidad, tanto en Malasia como en Indonesia.

La pobreza y el severo desplazamiento de la sociedad de Aceh, causados por el tsunami del 26 de diciembre de 2004, forzaron a una gran cantidad de personas a migrar a Malasia en busca de trabajo.

Entre ellas, algunas trafican marihuana, que es ampliamente cultivada en Aceh, dijeron funcionarios de policía a IPS. Muchas de estas personas sometidas a juicio por narcotráfico, un delito capital en Malasia, actualmente son migrantes desplazados por buscar una manera de alimentar a sus familias, señalaron los funcionarios.

También aumenta la compasión pública hacia las jóvenes mujeres malasio encarceladas en prisiones extranjeras. Algunas de ellas están condenadas a muerte por servir como mulas (personas que transportan droga, muchas veces incluso en su propio estómago, tras ingerirla en forma de cápsulas) para agrupaciones que operan en el exterior.

Su situación está cobrando destaque tanto en los medios de comunicación como en círculos del gobierno y en el parlamento. "La gente finalmente se está uniendo contra la pena de muerte. Ve la difícil situación de condenados a muerte como Amathevelli y los (desplazados) de Aceh", dijo el abogado experto en derechos humanos Ramu Annamalai Kandasamy.

Les preocupa el destino que pueden correr los malasio que se encuentran en cárceles extranjeras.

"La gente está comenzando a darse cuenta de que la pena de muerte es cruel y va contra todas las normas de la decencia. Si la oposición forja una masa crítica podemos hacer que la pena de muerte sea abolida para bien", declaró a IPS.

En su último informe anual, Amnistía Internacional expresó preocupación por la naturaleza hermética de la pena de muerte en Malasia. La organización cree que en 2007 hubo ejecuciones. Informes señalan que 12 personas fueron condenadas a muerte por tribunales malasio en 2007.

Entre 1970 y octubre de 2001, fueron ejecutadas 359 personas en Malasia, la mayoría de ellas por narcotráfico.. (FIN/2008)

## PENA DE MUERTE-NIGERIA: Horizonte abolicionista se aleja

Por Toyo Olori

LAGOS, 23 jul (IPS) - La oposición de la mayoría de los legisladores de Nigeria, azuzada desde el público por una mezcla de inseguridad ante la delincuencia, preconceptos religiosos y cierto nacionalismo, aleja la perspectiva de que la pena de muerte sea abolida en el mediano plazo.

Una apabullante mayoría, integrada por parlamentarios de todos los partidos y procedentes tanto del norte musulmán como del sur cristiano, impidió que una propuesta de tres diputados oficialistas tendiente a la abolición completara el proceso de debate parlamentario.

El proyecto, rechazado en una discusión que terminó en medio de una intensa gritería, habría conmutado todas las condenas a muerte por cadena perpetua y eliminado el asalto a mano armada de la lista de delitos punibles con la pena capital.

La iniciativa habría acabado con la incertidumbre de cientos de presos condenados a muerte y la amenaza que pende sobre varios miles de personas que aguardan ser juzgadas, algunas de ellas desde hace muchos años, por delitos capitales.

Activistas de derechos humanos manifestaron sorpresa por el grado de oposición al proyecto manifestado por los legisladores, en particular representantes de la población cristiana.

"Lo que queremos es que nadie mate a nadie por ninguna razón, aunque alguien confiese un crimen", dijo Friday Itulah, principal patrocinador del proyecto, cuando abrió el debate sobre el mismo.

Sus palabras fueron interrumpidas por el furibundo "¡no!", que corearon legisladores opuestos a la iniciativa.

Desde ese momento, estuvo claro que el primer desafío parlamentario a la pena de muerte en la historia de Nigeria estaba condenado al fracaso.

Itulah argumentó que la pena capital se había vuelto inútil, al no cumplir con los tres objetivos de toda ley penal: rehabilitación, castigo y disuasión.

El parlamentario fue apoyado en su iniciativa por otros dos miembros del gobernante Partido Democrático del Pueblo (PDP), Samson Osagie y Patrick Ikhariale. Los tres copatrocinadores proceden del meridional estado de Edo.

Liderando el ataque contra el proyecto estuvo Sada Soli, también del PDP pero del septentrional estado de Katsina, predominantemente musulmán. Los activistas habían pronosticado que en los estados musulmanes, en algunos de los cuales rige la shariá (ley islámica), habría intensa oposición al proyecto.

"La abolición es un asunto serio. La ley debería seguir su curso natural. Cualquiera que tome la vida de otro no se merece conservar la suya", sostuvo.

Soli condenó la "interferencia" interna para presionar a Nigeria para abolir la pena capital.

Entre quienes escuchaban sus comentarios figuraban representantes de organizaciones no gubernamentales, incluida Amnistía Internacional, con sede en Londres.

En un pasaje del debate, Osagay preguntó, retóricamente: "Si alguien comete un crimen punible con la pena capital, ¿debe la sociedad convertirse en asesina?" La respuesta, coreada por la gran mayoría de los legisladores, no fue la que él esperaba: "¡Si!"

El proyecto fue finalmente rechazado. Cuando el presidente del

parlamento preguntó a los legisladores si querían que así fuera, la mayoría gritó "¡Sí!".

La investigadora principal de Amnistía en Nigeria, Aster Van Kregten, aseguró en Lagos el día 15 que la mayoría de los condenados a muerte no reciben un juicio justo.

Van Kregten aseguró que en las cárceles nigerianas había en febrero pasado 736 condenados a muerte, de los cuales 11 son mujeres. "Algunos han estado 15 años presos esperando la ejecución", indicó.

El gobierno de Nigeria asegura haber observado una moratoria extraoficial de ejecuciones desde 1999. Pero Amnistía afirma haber constatado algunas en los últimos dos años en el septentrional estado de Kano.

Amnistía informó que las órdenes de ejecución fueron firmadas por el gobernador del estado, Malam Ibrahim Shekarau.

La no gubernamental Organización de Libertades Civiles, dijo a IPS que era posible que también se hubieran realizado ejecuciones secretas en el sudoriental estado de Enugu.

El presidente de la Conferencia de Partidos Políticos Nigerianos, Olapade Agoro, dijo que era demasiado pronto para que Nigeria aboliera la pena de muerte.

Los legisladores deberían dedicarse a buscar soluciones para acabar con la delincuencia --reducir el desempleo y elevar el nivel educativo--, en lugar de dar "alivio para los asesinos".

"Lo más importante es que esta idea está copiada de Gran Bretaña, y es ridícula. Debemos aprender a desarrollar nuestras propias ideas", declaró.

El secretario de publicidad nacional de la organización sociocultural nigeriana Afenifere, Yinka Odumakin, agregó que habría sido poco sabio para Nigeria abolir la pena capital, dada su elevada criminalidad.

"Pero la abolición podría ser considerada en el futuro cuando el país se ilumine y la población genere riqueza", dijo.

Los abolicionistas de la sociedad civil deberían haber estado más activos antes de la votación parlamentaria, dijo a IPS Olawale Fapohunda, de la organización de derechos humanos Consorcio de Recursos Legales.

Pero cualquier campaña se vio frustrada por falta de recursos, explicó.

Demian Ugwu, de la Organización de Libertades Civiles, coincidió en que la percepción de una elevada criminalidad influyó para que los parlamentarios rechazaran el proyecto.

"Pero para nosotros, en la sociedad civil, no es un asunto de seguridad sino un asunto social", señaló.

Amnistía expresó su decepción, sugiriendo que los parlamentarios parecieron ignorar todos sus informes sobre la situación en materia de derechos humanos de quienes esperan ser ejecutados en Nigeria.

Muchos condenados a muerte no recibieron un juicio justo, porque no se les reconoció el derecho a la representación legal o a la apelación, dijo a IPS Ausphus Guesto, investigadora de Amnistía. En 2007, los tribunales nigerianos aprobaron por lo menos 20 sentencias de muerte, según la organización. (FIN/2008)

pena de muerte y, en cambio, promovió a la Corte Suprema de Justicia a dos jueces que defienden a ese castigo.

La pena capital es "detestable", dijo Osei-Bempah a IPS. "No hay motivos por los que deba permanecer en nuestras leyes y códigos. Desafortunadamente, ningún gobierno ha tenido la voluntad política de abrir un debate al respecto."

Dos de los cuatro jueces propuestos por el Poder Ejecutivo para integrarse a la Corte suprema y avalados por el parlamento el mes pasado, Rose Owusu y Paul Baffoe-Bonnie, son favorables al mantenimiento de la pena de muerte en Ghana.

Owusu llegó, incluso, a aprobar específicamente el principio de la Ley del Talión, que se sintetiza en la cita bíblica "ojo por ojo y diente por diente". "Quien mata debe ser matado", afirmó la jueza.

La Biblia, según ella, es categórica, pues Jesús sentenció que "el que tome la espada debe morir por la espada".

Las últimas ejecuciones en Ghana datan de 1993.

Para Owusu, la delincuencia sólo puede combatirse mediante duros castigos, y el Estado está obligado por la Constitución a ejecutar a los condenados.

El juez Baffoe-Bonnie expresó puntos de vista menos categóricos.

Los otros designados, Jones Victor Dotse y Anim Yeboah, se manifestaron a favor de la abolición.

Ambos manifestaron que el castigo es irreversible, lo cual conlleva la posibilidad de que por errores en la investigación policial o judicial se ejecute a quienes no cometieron ningún delito.

"Algunos inocentes han sufrido a causa de la condena para ser absueltos luego", dijo Dotse.

Por su parte, Yeboah, consideró que la pena de muerte no contribuye a "disuadir el delito".

Este castigo tiene connotaciones políticas en Ghana.

Tres generales del ejército y ex jefes de Estado, Akwasi Amankwa Afrifa, Kutu Acheampong y Fred Akuffo, fueron fusilados en 1979 junto con otros oficiales del ejército, luego de ser condenados por un Tribunal Popular instaurado en un golpe de Estado.

Cuando el actual presidente John Agyekum Kufuor llegó al poder en 2001, estableció un comité de siete miembros regido por el mariscal M.A. Otu para revisar el caso, el cual recomendó darle un entierro digno a los generales como reivindicación.

Los legisladores consultados por IPS sobre la opinión de los nuevos miembros de la Corte Suprema prefirieron guardar silencio. "Es un asunto muy controvertido", dijo uno que pidió mantener su identidad en reserva.

Nana Oye Lithur, coordinadora regional para África de la Iniciativa de Derechos Humanos de la Mancomunidad Británica de Naciones (CHRI), se mostró sorprendida por las escasas reacciones públicas ante las declaraciones de la jueza Owusu. Lithur lo atribuyó al hecho de que la pena de muerte no figura entre las prioridades del gobierno y a que "nadie habla sobre ella".

La CHRI tampoco prestó mucha atención a este castigo, admitió la activista. Pero esto va a cambiar. La Iniciativa está "se comprometió a sensibilizar al público sobre el significado de la pena de muerte y por qué no debería permanecer en los códigos", dijo a IPS.

La organización de derechos humanos Amnistía Internacional realizó planteamientos públicos sobre el asunto, pero con escasos resultados, señaló.

Bonsu dijo que la población de Ghana debe tomar conciencia de

## PENA DE MUERTE-GHANA: Nuevos jueces reavivan controversia

Por Francis Kokutse

ACCRA, jun (IPS) - El vicefiscal general de Ghana, Kwame Osei-Bempah, está molesto porque el gobierno no procura abolir la

que, a pesar de que no se lleven a cabo ejecuciones, la pena capital sigue vigente.

Funcionarios del Departamento de Justicia no pudieron detallar a IPS cuántos condenados a muerte esperan la ejecución en las cárceles de Ghana, ni cuántos aspiran a la conmutación de la pena.

Los registros de la policía y entregados a la oficina del fiscal general no fueron los mejores, explicó un funcionario que se negó a ser identificado.

Ghana todavía mantiene la pena de muerte para tres delitos: robo a mano armada, traición y asesinato intencional.

Las últimas ejecuciones se realizaron en julio de 1993, con el fusilamiento de 12 condenados por robo a mano armada y asesinato.

Ghana se abstuvo en la votación de la moratoria mundial de ejecuciones aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en diciembre pasado. (FIN/2008)

## PENA DE MUERTE-MARRUECOS: Paradojas (anti)abolicionistas

Por Abderrahim El Ouali

RABAT, jun (IPS) - Declaraciones ambiguas y políticas contradictorias vuelven imposible pronosticar cuándo abolirá Marruecos la pena de muerte. Pero la "gran confusión" en la materia no disuade a los activistas por los derechos humanos impulsando su campaña pública, especialmente entre los jóvenes.

Adelilah Benebdesslam, coordinador de la Coalición Marroquí Contra la Pena de Muerte y veterano activista humanitario, entiende que no hay que desesperarse. Estos tiempos de guerras y de terrorismo demuestran un ímpetu por alcanzar una prohibición mundial de la pena de muerte.

Creada en 2003, la Coalición que lidera agrupa a siete organizaciones no gubernamentales.

En entrevista con IPS, Benebdesslam exigió que los funcionarios dejen de crear confusión en Marruecos diciendo que apoyan la abolición de la pena de muerte, pero reiterando, a su vez, la posición antiabolicionista del Estado.

IPS: --¿Qué clase de campañas lidera la Coalición?

Abdelilah Benebdesslam: --Hemos realizado muchas conferencias y reuniones con estudiantes universitarios para aumentar la conciencia sobre la abolición. También hemos organizado peticiones firmadas por activistas civiles y políticos y ciudadanos comunes. Cada año realizamos sentadas para conmemorar el Día Mundial Contra la Pena de Muerte.

También hemos visitado presos a la espera de ser ejecutados en la cárcel central de Kenitra, y publicado un informe sobre las condiciones trágicas en las que viven.

Cuando lanzamos la campaña nacional denominada "Juntos contra la pena de muerte", en abril de 2005, organizamos reuniones con los medios de comunicación y brindamos a los periodistas estudios y material sobre antecedentes.

Además, hemos enviado un memorando sobre la pena de muerte al gobierno y celebrado reuniones con partidos políticos y grupos parlamentarios.

--¿Cuán efectivo ha sido esto en la búsqueda de apoyo popular para la abolición?

--Nuestros humildes esfuerzos desde 2003 hasta 2005 sí arrojaron resultados positivos. El primero de estos fue la

realización de la conferencia internacional de la Coalición Mundial Contra la Pena de Muerte, en 2006, en Casablanca.

Nuestra Coalición es la más activa y organizada de cualquiera del norte de África y Medio Oriente. Por supuesto, nuestro compromiso se debe a nuestra convicción de que la pena de muerte es inhumana y viola el derecho sagrado a la vida.

También se debe a nuestra creencia de que Marruecos debería ser parte del movimiento mundial por la abolición.

Al comienzo, como resultado de nuestra campaña, el Estado reaccionó positivamente y hasta un ministro de Justicia dijo que estaba contra la pena de muerte.

--Pero ¿acaso no se retractó después y dijo que éste era su punto de vista personal?

--Sí, pero no es aceptable que un ministro diga "éste es mi punto de vista personal y aquí está el oficial". Las opiniones pueden ser personales sólo cuando uno es un ciudadano común sin responsabilidades públicas. El ministro revirtió su posición poco después de los atentados suicidas del 16 de mayo de 2003 en Casablanca, al decir que la ejecución de los autores del ataque era posible.

Luego repitió que Marruecos estaba estudiando la posibilidad de abolir la pena de muerte.

--¿Señala este hecho como una vacilación oficial en materia de abolición?

--Hay una cierta contradicción en la posición del Estado.

Marruecos ha observado una moratoria de hecho en las ejecuciones desde 1993. El ex ministro de Justicia hizo declaraciones positivas sobre la abolición, y el ex presidente del Consejo Consultivo de Derechos Humanos, Driss Benzekri, dijo que Marruecos iba a abolir la pena de muerte para fines de abril de 2006.

Sin embargo, los tribunales todavía continúan dictando sentencias de muerte. Además, aunque el país observa una moratoria, se abstuvo en la votación de una decisión de ese tipo mundial que tuvo lugar en diciembre pasado en la Asamblea General. Esto es completamente paradójico y ambiguo, y conduce a una gran confusión.

--Usted dijo que el ex ministro de Justicia cambió de posición luego de los atentados suicidas de 2003 en Casablanca. ¿Piensa que los ataques terroristas están volviendo más difícil su tarea?

--La posición de los activistas de los derechos humanos en general, y de los defensores del derecho a la vida especialmente, no deberían ser influenciados por guerras y conflictos.

Los derechos humanos no pueden respetarse en un periodo y violarse en otro. Y, en efecto, estamos presenciando lo contrario a esto: aún con el aumento del terrorismo y las guerras, la cantidad de países abolicionistas crece más que nunca.

Nuestras actividades también, se expanden continuamente. Se desarrollan mientras el movimiento abolicionista en todo el mundo se vuelve más fuerte, debido a la creciente conciencia de que la pena de muerte es irreversible e inhumana.

--Usted busca el diálogo con todas las instituciones involucradas. ¿Esto también incluye al rey Mohammed VI?

--Nos dirigimos al Estado marroquí, del cual el rey es el representante de mayor jerarquía. Un miembro de nuestra coalición, The Moroccan Prisons Watch (vigilante de prisiones marroquíes), ya dirigió una carta al rey.

Consideramos que la abolición concierne a todos los sectores de la sociedad. Nos preocupa que, a menos que Marruecos se una al movimiento abolicionista mundial con la mayor urgencia, un día pueda reanudar las ejecuciones.

--En una entrevista anterior, usted expresó dudas sobre si Marruecos aboliría la pena de muerte. ¿Cómo puede hacer

campaña por un objetivo que cree no podrá conseguirse?

--En ese momento había un debate activo sobre la abolición, y la gente era excesivamente optimista.

Pero yo sé que las declaraciones optimistas formuladas por Benzekri, previo a la Conferencia Mundial Contra la Pena de Muerte celebrada en febrero de 2007 en París, pronto se dieron de bruces con la realidad marroquí. No deberíamos ser falsamente optimistas, dado que sabemos que en Marruecos hay una gran distancia entre la teoría y la práctica.

Ciertamente, nuestra tarea como defensores de los derechos humanos es reducir esta distancia, pero enfrentamos la resistencia de fuerzas que están en contra de los derechos humanos.

--¿Podría nombrar a estas "fuerzas"?

--El Estado, por supuesto. Aunque el Estado diga que quiere abolir la pena de muerte, continúa usándola.

Recuerdo que el secretario general del Ministerio de Justicia dijo en una conferencia para lanzar la campaña internacional contra la pena de muerte que estaba "preparando el terreno para la abolición". Pero ellos piensan que la abolición podría provocar algunas reacciones. ¿Se refieren a los islamistas? Pero incluso algunos islamistas han mostrado flexibilidad en relación a este tema.

El Estado es en realidad el principal oponente a la abolición. Por supuesto, cuando decimos "el principal" nos referimos a que hay otros. Pero sabemos que cuando el Estado realmente quiere tomar una decisión la toma.

El grupo parlamentario del Frente de Fuerzas Democráticas (FFD) ya presentó un proyecto de ley para abolir la sanción capital, pero el texto quedó en un limbo porque no hay una voluntad política real de abolirla.

--Pero ¿se siente más optimista ahora que en 2007 en cuanto a que Marruecos vaya a abolir la pena de muerte?

--Los defensores de los derechos humanos vivimos de esperanzas y optimismo. Continuamos con nuestra misión y estamos planeando una nueva campaña.

Nuestros principales grupos objetivo serán los estudiantes de escuelas y universidades. Estos son los representantes del futuro y están involucrados con todas las reformas en la sociedad. Realmente esperamos que Marruecos se una a las filas de las naciones abolicionistas. (FIN/2008)

## Resumen de la prensa mundial

### Tres violadores ahorcados en Irán

La televisión de Irán informó el martes 22 que tres condenados por violación fueron ahorcados, según informó la agencia de noticias AFP.

La organización Que Nadie Toque a Caín informó en la ocasión detalles sobre la forma en que suelen desarrollarse esas ejecuciones en Irán: "Para los ahorcamientos generalmente se emplea una grúa o una plataforma baja a fin de provocar una muerte lenta y dolorosa. Una cuerda delgada pero resistente o bien un alambre de acero se coloca alrededor del cuello a modo de collar para destrozarse la garganta provocando los dolores más atroces y enlenteciendo todo lo posible la muerte del condenado."

Por otra parte, la Unión Europea (UE) reclamó el día 22 a Irán que suspenda la ejecución de Mohamed Faddaei y Behnud Shojaee, dos condenados a muerte que eran menores de edad en el momento en que se cometió el delito por el que se los acusa, informó la agencia española de noticias Efe.

La UE recordó en su mensaje a Teherán que la ejecución de menores y de condenados por crímenes cometidos cuando eran menores constituye una "violación flagrante" de normas del derecho internacional de las que el país musulmán es signatario.

Además, la organización Que Nadie Toque a Caín indicó que ascenderían a 12 las condenas a lapidación en Irán dictadas este año por "relaciones sexuales ilícitas" (adulterio, prostitución e incesto, entre otros delitos), tras las sentencias contra ocho mujeres y un hombre de las que informaron sus abogados defensores este mes.

### Abolicionistas espionados

Pacifistas y defensores de la abolición de la pena de muerte fueron espionados en 2005 y 2006 por agentes de la División de Seguridad Interna de Maryland, Estados Unidos, según declararon activistas por los derechos de los inmigrantes, informó la agencia mexicana de noticias Notimex el día 21.

En ese entonces gobernaba el estado el republicano Robert Ehrlich. Activistas presentarán una queja ante su sucesor, el demócrata Martin O'Malley, indicó la legisladora estadual de origen salvadoreño Ana Sol Gutiérrez.

Notimex indicó que dos espías de la División de Seguridad Interna y de Inteligencia se hicieron pasar en esos años por activistas contra la guerra en Iraq para infiltrarse en foros públicos, reuniones de estrategia y mítines.

Susan Goering, directora estatal de la Unión Nacional de Libertades Civiles de Estados Unidos (ACLU), afirmó que los datos hasta ahora conocidos de esta operación podrían ser apenas "la punta del iceberg".

La agencia mexicana de noticias considera que el caso es comparable al programa Cointelpro del Buró Federal de Investigaciones (FBI), por el cual se espionó en los años 60 y 70 a activistas contra la guerra de Vietnam.

### Palestino condenado por colaboracionista

Un joven palestino fue condenado morir fusilado por un tribunal de Gaza el domingo 20, acusado de facilitar a autoridades israelíes

información que derivó en el asesinato de dos militantes del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), según el diario Israel Today.

Se trata de la primera condena a muerte dictada en Gaza desde que Hamás tomó por las armas el control de ese territorio el año pasado. La sentencia aún debe ser confirmada por el presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmoud Abbas, con quien el movimiento islamista está enfrentado.

Sin embargo, Hamás informó que requerirá de esa autorización.

Desde el inicio del proceso de paz de Oslo en 1995, se conoce de 65 condenas a muerte, la mayoría de ellas contra supuestos colaboracionistas con Israel. Trece de ellos fueron ejecutados, pero otros muchos fueron asesinados por organizaciones palestinas, según el periódico israelí.

La organización abolicionista Que Nadie Toque a Cain informó que Abbas, a diferencia de su fallecido predecesor Yasser Arafat, no autorizó ninguna ejecución en ejercicio de la presidencia.

### Ejecuciones en China en vísperas de los Juegos Olímpicos

Cuatro condenados a muerte fueron ejecutados en el este de China, según la agencia de noticias oficial de ese país Xinhua.

Uno de ellos, el campesino Chen Jinchun, es acusado del asesinato de seis personas. Los restantes tres fueron imputados de integrar una red internacional de narcotraficantes.

La prensa china informó que la Corte Suprema Popular anuló en el primer semestre de este año 15 por ciento de las sentencias capitales, de acuerdo con las normas establecidas en enero de 2007 que ordenan la revisión en ese tribunal de todas las condenas a muerte dictadas en organismos judiciales provinciales.

Esa disposición intenta cumplir con compromisos asumidos ante la comunidad internacional en ocasión de la designación de Beijing como sede de los Juegos Olímpicos que se inaugurarán el mes próximo.

### Ejecución masiva en Indonesia

Las autoridades de Indonesia ejecutaron el día 19 a tres personas, entre ellas una mujer y su hijo, condenadas en 1989 por el homicidio de cinco miembros de la misma familia.

Las ejecuciones se concretaron por fusilamiento en Surabaya, ciudad situada en el este de la isla de Java.

El día anterior, las autoridades carcelarias ejecutaron, también por el pelotón, a Tubagus Yusuf Maulana, condenado por ocho homicidios.

**Nota del Editor:** El derecho de copia (copyright) de los informes incluidos en el resumen de prensa del presente boletín corresponde a los medios de comunicación mencionadas como fuentes. Este resumen tiene el propósito de arrojar un vistazo a la cobertura periodística mundial de cuestiones relacionadas con la pena de muerte. Este resumen no tiene propósitos comerciales.

## La sociedad civil informa

### Romano Prodi, abolicionista del año

La organización Que Nadie Toque a Cain galardonó el jueves 24 al ex presidente de Italia, Romano Prodi, con su premio anual Abolicionista del Año, por sus gestiones para que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobara en diciembre la moratoria de las ejecuciones.

Hands Off Cain consideró que "esta iniciativa tuvo a Italia como líder indiscutido en la ONU y en el mundo", y que la campaña protagonizada por Prodi en nombre del gobierno, el parlamento y el pueblo de su país fue fundamental para este hito.

Se trató, según informó la organización en un comunicado, de "la coronación de una campaña dirigida durante 15 años por Que Nadie Toque a Cain y por el Partido Radical No Violento" de Italia.

En la ceremonia se presentó, además, el informe anual "La pena de muerte en el mundo".

### Acción por José Medellín

La filial estadounidense de Amnistía Internacional convoca a presionar a las autoridades de Estados Unidos para que impidan que el gobierno del meridional estado de Texas concrete la ejecución del mexicano José Medellín, prevista para el 5 de agosto.

Una petición en tal sentido puede llenarse en el sitio

<http://takeaction.amnestyusa.org/siteapps/advocacy/index.aspx?c=jhKPIXPCIoE&b=2590179&template=x.ascx&action=11070&tr=y&aid=3838220>.

Medellín fue condenado a muerte en 1994 por su supuesta participación en 1993 de la violación y asesinato de las niñas Jennifer Ertman y Elizabeth Pena.

Al acusado no se le informó sobre su derecho a contactarse con la Embajada o el Consulado de México, establecido como garantía por la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

Además, la Corte Internacional de Justicia con sede en La Haya ordenó a Estados Unidos en 2004 la revisión de todos los casos como éste, en los cuales se omitió la notificación a los condenados extranjeros de su derecho al debido proceso.

Tanto la secretaria de Estado (canciller) estadounidense Condoleezza Rice como el fiscal general Michael Mukasey reclamaron a Texas la revisión del caso.

Las solicitudes se sumarán a la ya elevada por el director ejecutivo de la filial mexicana de Amnistía, Alberto Herrera Aragón, al gobernador de Texas, James Richard Perry, en favor de cinco mexicanos condenados a muerte en ese estado.

En Estados Unidos hay 51 mexicanos condenados, y la Corte Internacional de Justicia ordenó la revisión de cinco de esos casos a instancias del gobierno de México.

### Human Rights Watch también

La organización de derechos humanos Human Rights Watch (HRW) también exigió al presidente de Estados Unidos, George W. Bush, que "transmita públicamente un mensaje claro" para que el gobierno de Texas suspenda la ejecución de cinco ciudadanos mexicanos condenados a muerte.

El gobierno estadounidense admitió que, tal como indicó en su fallo la Corte Internacional de Justicia en La Haya, que la ejecución constituiría una violación del derecho internacional, advirtió David Fathi, director del programa nacional de HRW.

El 16 de julio, la CIJ ordenó a Estados Unidos que "adoptara todas las medidas necesarias" para garantizar que cinco de los 51 condenados -- José Ernesto Medellín Rojas, César Roberto Fierro Reyna, Rubén Ramírez Cárdenas, Humberto Leal García y Roberto Moreno Ramos--, todos ellos presos en Texas, no sean ejecutados, indicó Fathi.

Un vocero del gobierno texano advirtió que "la Corte Internacional no tiene autoridad en Texas y Texas no tiene la obligación de cumplir ninguna sentencia o decreto de un tribunal extranjero".

HRW informó que el 14 de este mes el legislador demócrata Howard Berman presentó un proyecto de ley para que se respete el fallo de la Corte Internacional de Justicia, pero las posibilidades de que la norma se apruebe antes del 5 de agosto son muy escuetas.

## PENA DE MUERTE : NUEVOS PROGRESOS HACIA LA ABOLICIÓN

Por Elisabetta Zamparutti (\*)

### SERVICIO DE COLUMNISTAS DE IPS, JULIO 2008

ROMA, Jul (IPS) El Informe Mundial 2008 sobre la pena de muerte de Que nadie toque a Caín ilustra los hechos más importantes del 2007 y del primer semestre de este año, que confirman la evolución positiva desde hace más de un decenio y destaca el avance más sobresaliente en la historia de la lucha abolicionista: la moratoria universal contra las ejecuciones capitales.

El 18 de diciembre del 2007 la 64 Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó con 104 votos favorables, 54 contrarios y 29 abstenciones una resolución que pide a los estados miembros que "establezcan un moratoria de las ejecuciones, en vista de la abolición de la pena de muerte".

Con esta resolución, presentada por Italia junto a otros 86 países representativos de todos los continentes, la ONU consagra por primera vez el principio fundamental de que la pena muerte es atinente al respeto de los derechos humanos y que su superación implica un importante progreso. Se trata del coronamiento de una campaña conducida durante más de quince años por el movimiento abolicionista Que nadie toque a Caín y por el Partido Radical Noviolento.

Los países que han optado por abolir la pena de muerte de hecho o legalmente ya son 148. De éstos 95 son completamente abolicionistas, 8 lo son para los crímenes ordinarios, mientras Rusia ha comprometido su abolición y entretanto observa una moratoria. Otros tres países adhieren a la moratoria y son 41 los abolicionistas de hecho, que desde hace más de diez años no ejecutan sentencias capitales.

Los países mantenedores de la pena de muerte son ahora 49, eran 51 en 2006 y 54 en 2005. Empero, ha aumentado el número de ejecuciones a escala mundial, pasando de 5.494 en 2005, a 5.635 en 2006 y a no menos de 5.851 en 2007. La causa de este significativo incremento se debe en especial a la escalada de las ejecuciones en Irán -donde aumentaron en un tercio- y en Arabia

Saudi, donde se cuadruplicaron.

Asia ha sido en 2007, como en los años anteriores, el continente donde se comete la casi totalidad de las ejecuciones. Si consideramos que en China se registraron no menos de 5.000 casos, el total asiático de no menos de 5.782 ejecuciones, en neto aumento respecto a los 5.492 del 2006 y a los 5.413 del 2005.

América sería un continente libre de la pena de muerte si no fuese por Estados Unidos, donde se ejecutaron 42 personas en 2007, una disminución respecto a las 53 del 2006 y las 60 del 2005.

En Africa sólo 7 países practicaron ejecuciones el año pasado por un total estimado en 26 contra las 87 del 2006 y las 19 del 2005: Botswana (al menos 1), Egipto (numero imprecisado), Etiopia (1), Guinea Ecuatorial (3), Libia (al menos 9), Somalia (al menos 5) y Sudán (al menos 7).

Bielorusia, con al menos una ejecución en 2007 y tres más en los primeros meses de este año es la única excepción en una Europa abolicionista.

De los 49 países mantenedores de la sentencia capital 39 tienen gobiernos dictatoriales, autoritarios o iliberales, en los que se cometieron por lo menos 5.798 ejecuciones, equivalentes a 99% del total mundial. Sobre el terrible podio de los grandes ejecutores figuran tres de éstos países: China, Irán y Arabia Saudí.

Lograda la moratoria, se trata ahora de asegurar su aplicación. Hace falta redoblar los esfuerzos para alcanzar, a través de la moratoria, la definitiva abolición de la pena capital.

La resolución ha dispuesto que la próxima Asamblea General vuelva a ocuparse del tema. En este sentido, existe un aspecto que puede reforzar sustancialmente la moratoria: la eliminación del secreto de Estado sobre la pena de muerte. En efecto, en numerosos países, casi todos autoritarios, se ocultan las estadísticas sobre las ejecuciones. Esta falta de información a la opinión pública se considera que contribuye a incrementar las sentencias de muerte.

Proponemos por ello que en la nueva resolución se incluya el pedido de que todos los Estados mantenedores entreguen al Secretario General de las Naciones Unidas todas las informaciones relativas a la pena de muerte. También es recomendable que se cree el cargo de Enviado Especial del Secretario General con la responsabilidad de favorecer y acelerar los procesos internos conducentes a la aplicación de la moratoria y a obtener una mayor transparencia acerca de sistema de la pena capital.

Si bien se mira, en los países autoritarios la solución definitiva del problema está vinculado, más que con la pena de muerte, con la democracia, el estado de derecho, el respeto y la promoción de los derechos políticos y las libertades civiles. (FIN/COPYRIGHT IPS)

(\*) [Elisabetta Zamparutti, diputada italiana, dirigente del Partido Radical y editora del informe anual sobre La Pena de Muerte en el Mundo de Que Nadie Toque a Caín.](#)

Todos los derechos reservados.

La reproducción de esta columna está prohibida sin un consentimiento escrito. Por información, comuníquese a [romacol@ips.org](mailto:romacol@ips.org)

## **PENA DE MUERTE: LA ANOMALÍA ESTADOUNIDENSE**

**Por Mark Sommer (\*)**

### **SERVICIO DE COLUMNISTAS DE IPS, JULIO 2008**

ARCATA, CALIFORNIA, Jul (IPS) No es fácil explicar porqué, virtualmente solo entre los países industrializados democráticos, Estados Unidos sigue aferrado a la práctica de la pena capital. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó recientemente una moratoria mundial para la pena de muerte y las democracias más avanzadas la han ilegalizado. La pena capital es vista en gran parte del mundo como un abuso extremo contra los derechos humanos.

Al continuar con la práctica de la pena de muerte, Estados Unidos se encuentra alineado junto con naciones como China, Irán, Pakistán y Arabia Saudí cuyo comportamiento en materia de derechos humanos es condenado habitualmente por el propio gobierno estadounidense. El porqué de que Washington persista en esta política globalmente impopular y de que el público estadounidense continúe apoyando, con mayorías de dos tercios, resulta inexplicable. Es un rompecabezas.

La pena capital tiene en Estados Unidos una historia de profundo arraigo. Las ejecuciones sancionadas por el Estado se retrotraen a la época colonial del país, cuando la práctica era importada de Inglaterra pero se aplicaba a una más reducida serie de crímenes que en esa nación. En el curso de más de 200 años, unos 14.000 estadounidenses han sido ejecutados por orden del estado.

La pena de muerte fue aplicada más activamente en la primera mitad del siglo XX, cuando 150 personas o más fueron ejecutadas cada año. Pero empezó a ser cuestionada durante el movimiento por los derechos humanos de los años 60, cuando los tribunales judiciales federales, entonces con una tendencia más liberal que las cortes actuales, comenzaron a tomar decisiones que efectivamente, aunque temporalmente, detenían las ejecuciones. Pero en 1976, la Corte hizo revivir a la pena de muerte al abrir el camino para la ejecución durante los siguientes 30 años de más de mil presidiarios que estaban en las celdas de los condenados a la pena capital.

Hoy en día, 35 estados del país incluyen la pena de muerte en sus códigos penales pero sólo 10 mantienen activos programas de ejecución. Cerca de 3.350 personas languidecen actualmente en los corredores de la muerte de las cárceles de Estados Unidos y mantenerlos allí provoca gastos inmensamente altos. La gran mayoría de esos presos son pobres y un número significativo de ellos tiene disturbios mentales. Más del 40% son afroestadounidenses (en una proporción cuatro veces mayor de la que tienen en la población en general) y un número desproporcionado de condenados a muerte está constituido por indígenas estadounidenses y personas de origen latinoamericano o asiático.

La mayoría de los expertos se niega a especular sobre la razón por la cual Estados Unidos se aferra tan firmemente a la pena capital. No es suficiente decir que es un principio propio de una era de dominio conservador dado que recientes encuestas revelan que incluso Barack Obama, considerado un liberal, considera necesario apoyar la pena de muerte en casos delictivos en los cuales "la comunidad se manifiesta escandalizada en la más alta medida."

En los últimos años ha habido incluso un modesto movimiento en una cada vez más conservadora Suprema Corte de Estados Unidos para limitar el tipo de crímenes en los cuales se puede aplicar la pena de muerte. En 2002, la corte prohibió la ejecución de acusados mentalmente retardados, en 2005 falló contra la pena capital para delitos cometidos antes de la edad de 18 años y en junio 2008 anuló la pena de muerte en un delito de violación de un niño.

Sin embargo, las objeciones morales contra la pena capital improbablemente triunfen por sí mismas en un país cuya religiosidad recuerda el mandamiento bíblico de "ojo por ojo" pero se olvida de tener en cuenta la enmienda de Mahatma Gandhi a ese precepto, al que agregó "hasta que todo el mundo quede ciego." Al final, puede ser que sean consideraciones más prácticas las que inclinen la balanza a favor del abandono *de facto* de la pena capital o hasta de su abolición formal. Mantener las instalaciones de los llamados corredores de la muerte y tener que vérselas con décadas de litigios que cuestan millones de dólares por cada caso es una propuesta extremadamente cara. En una época de economías declinantes y de presupuestos estatales que se encogen, los presos de los corredores de la muerte cuestan muchísimo más que mantener a los condenados a cadena perpetua.

Los estadounidenses bien pueden verse pronto obligados a elegir entre penas merecidas para los criminales y el cuidado de la salud o la educación para sus niños. Será entonces difícil de discernir cual de los dos es el mayor crimen: quitarles la vida a quienes han matado a otras personas o privar de oportunidades a quienes están precisamente comenzando sus vidas. (FIN/COPYRIGHT IPS)

(\*) Mark Sommer, periodista estadounidense, director del premiado programa radial *A World of Possibilities* ([www.aworldofpossibilities.com](http://www.aworldofpossibilities.com)).

Todos los derechos reservados.

La reproducción de esta columna está prohibida sin un consentimiento escrito. Por información, comuníquese a [romacol@ips.org](mailto:romacol@ips.org)



Lea la última información sobre los esfuerzos mundiales para abolir la pena de muerte  
<http://www.ipsnoticias.net/>

**¡Suscríbese gratis!**

**Suscríbese a Crimen y Justicia, el boletín mensual gratuito de IPS Noticias sobre los esfuerzos para abolir la pena de muerte en todo el mundo.**